



P/F *E. G. G. G.*  
**DELTA SEGURIDAD "DESEGRI" CIA. LTDA.**

SEGURIDAD PRIVADA, ALARMAS, MONITOREO ELECTRONICO CON  
RESPUESTA ARMADA, FRECUENCIA DE RADIO Y COMUNICACION

Vigilancia Armada y Uniformada, Investigación Privada, Protección Personal, Transporte  
y Custodia de Valores, BAJO DIRECTO CONTROL DE LA AUTORIDAD PUBLICA

Ibarra, 6 de abril de 2011

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mis consideraciones:

DR. EDISON YÉPEZ ALMEIDA, en mi calidad de Gerente General de la  
Compañía DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CÍA. LTDA., respetuosamente  
comparezco ante usted y digo:

Por medio de la presente me permito adjuntar un ejemplar de la Escritura Pública  
debidamente marginada e inscrita, mediante la cual la socia Mónica Pamela Jaramilo  
Tamayo transfirió 1.000 participaciones de las que posee en la compañía, así como el socio  
Iván Ramiro Yépez Almeida, transfirió 400 participaciones de las que posee; de la  
siguiente manera:

| CEDENTES  | CESIONARIO                                    | N- DE PARTICIP CEDIDAS |
|---|---|------------------------|
| Mónica Pamela Jaramillo Tamayo<br>CC: 100186219-0 | Edgar Marcelo Yépez Almeida<br>CC: 1001179090 | 1.000                  |
| IVAN RAMIRO YEPEZ ALMEIDA<br>CC: 100218200-2      | Edgar Marcelo Yépez Almeida<br>CC: 1001179090 | 400                    |

En consecuencia luego del trámite respectivo se ha proceder a emitir le nuevo  
listado de socios con el número de participaciones que poseen.

Se servirá proceder conforme lo solicitado por ser legal.

Del Sr. Superintendente, atentamente

*OK*  
Dr. EDISON YÉPEZ ALMEIDA

Gerente General



*Registrado  
06-04-2011  
8780.*

Oficina Matriz Ibarra: Juan de Dios Navas 1-30 y Av. Eloy Alfaro Telfs. 2610 256 - 2607 543

Sucursales: Atuntaqui, Otavalo, Cayambe, El Quinche, Pífo, Yaruquí, Sto. Domingo

Quito: Calle Atacames y Av. La Gasca Telf. 022 523 063

Cayambe: 10 de Agosto. OE 422 y Av. Natalia Jarrín Telf. 022 361 059

Manta: Av. 31 y Calle 27 Barrio Los Algarrobos Telf. 05 2626 273

Tulcán: Calle Boyacá y Colón

E-mail: deltaseguridad@hotmail.es

**ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.**

**CUANTIA:** USD \$. 1.400,00.

**OTORGA:** SR. EDISON RENE YEPEZ ALMEIDA Y OTROS.

**A FAVOR DE:** SR. EDGAR MARCELO YÉPEZ ALMEIDA.

**Escritura No. 269**

Di 3 copias.-



En la ciudad de Ibarra, hoy día Lunes, diecisiete de Enero del año dos mil once, ante mí, Doctor Arturo Terán Almeida, Notario Quinto del Cantón Ibarra, comparecen por una parte los cónyuges señor EDISON RENE YEPEZ ALMEIDA y señora MONICA PAMELA JARAMILLO TAMAYO; por otra parte los cónyuges señor IVAN RAMIRO YEPEZ ALMEIDA y señora DOLORES MARICED SANDOVAL LOYO; y, finalmente como otra parte el señor EDGAR MARCELO YÉPEZ ALMEIDA; todos son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente doy fe; y en las calidades que luego se indicarán, dicen que elevan a escritura pública, la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: “SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su

GB/

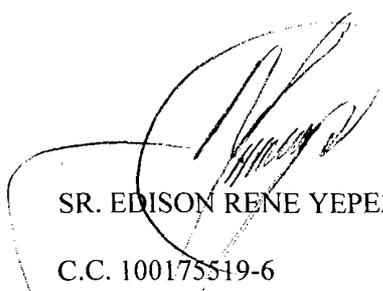
cargo, díguese incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CÍA LTDA.”, de acuerdo a las siguientes cláusulas:  
**PRIMERA.- Comparecientes:** Comparecen a la celebración del presente contrato, por

una parte, como cedentes los cónyuges señores EDISON RENE YEPEZ ALMEIDA y MONICA PAMELA JARAMILLO TAMAYO, así como los cónyuges IVAN RAMIRO YEPEZ ALMEIDA y DOLORES MARICED SANDOVAL LOYO; y por otra, en calidad de cesionario el Señor EDGAR MARCELO YÉPEZ ALMEIDA, de estado civil casados. Los comparecientes son domiciliados en esta ciudad de Ibarra, ecuatorianos, legalmente capaces, sin ningún impedimento para la celebración del presente contrato; quienes comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA.- Antecedentes:** Uno.- La Compañía DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CÍA LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veintiséis de octubre del dos mil cuatro, ante el Notario Quinto del Cantón Ibarra, Doctor ARTURO TERÁN ALMEIDA, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, el doce de enero del dos mil cinco bajo la partida número dos, conjuntamente con la resolución aprobatoria número 04.Q.I.J.4985 de la oficina matriz de la Superintendencia de Compañías en Quito, del veintitrés de diciembre de dos mil cuatro.- DOS: La Junta General de Socios de la Compañía, celebrada con carácter de universal el diecisiete de noviembre de dos mil diez, con el voto unánime del capital social presente, autorizó a la socia MÓNICA PAMELA JARAMILLO para que transfiera mil participaciones en favor del señor EDGAR MARCELO YEPEZ ALMEIDA, así mismo autorizó al socio IVAN YEPEZ ALMEIDA transfiera cuatrocientas participaciones a favor del señor EDGAR MARCELO YEPEZ ALMEIDA.- **TERCERA.- Transferencia de Participaciones:** Con los antecedentes expuestos, la señora MÓNICA PAMELA JARAMILLO TAMAYO, cede en venta real y efectiva MIL participaciones de las que posee en la Compañía DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CÍA LTDA., en favor del señor EDGAR MARCELO YÉPEZ ALMEIDA con todos los derechos inherentes a las mismas, de la misma manera el señor IVAN RAMIRO YEPEZ ALMEIDA cede en real y efectiva CUATROCIENTAS participaciones a favor del mismo señor EDGAR MARCELO YÉPEZ ALMEIDA; las cuales tienen un valor de un

dólar cada participación.- **CUARTA.- Aceptación:** El Señor EDISON RENE YEPEZ ALMEIDA manifiesta su expreso consentimiento para que su esposa la señora MÓNICA PAMELA JARAMILLO TAMAYO ceda en venta mil participaciones de las que posee en la Compañía, así como la señora DOLORES MARICED SANDOVAL LOYO, expresa su consentimiento para que su cónyuge IVAN RAMIRO YEPEZ ALMEIDA ceda en venta cuatrocientas participaciones de las que posee en la compañía.- **QUINTA.- Precio:** El precio total de compraventa de las mil cuatrocientas participaciones objeto de este contrato es el de MIL CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, al contado; suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal a su entera satisfacción y la proporción que les corresponde.- **SEXTA.- Inscripción y Marginación:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de cesión se sienta la razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura Pública. Firmado) Doctor Mauricio Males. ABOGADO. Matrícula número doscientos cincuenta y tres del Colegio de Abogados de Imbabura”. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y leído este instrumento por mí el Notario a los comparecientes, aquellos lo aprueban en todas sus partes, vuelven a ratificarse en todo lo que tienen expuesto y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. De todo lo que doy fe.-

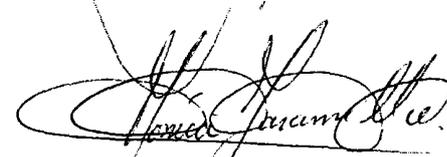
Siguen las firmas correspondientes.....





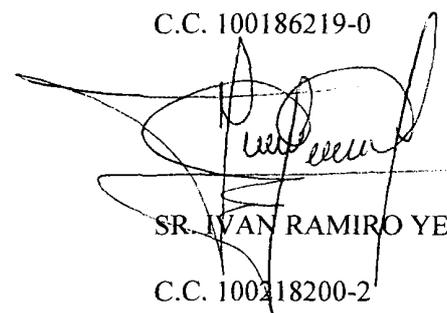
SR. EDISON RENE YEPEZ ALMEIDA

C.C. 100175519-6



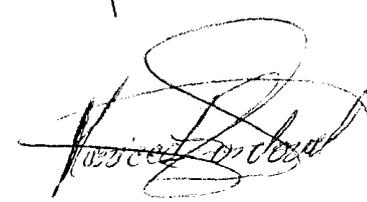
SRA. MONICA PAMELA JARAMILLO TAMAYO

C.C. 100186219-0



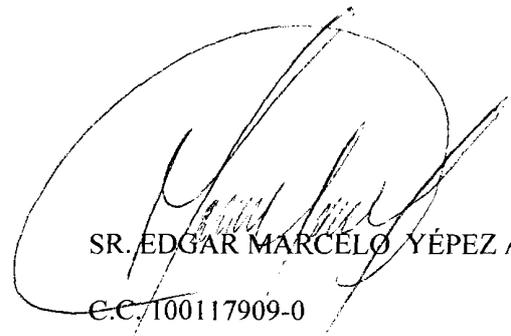
SR. IVAN RAMIRO YEPEZ ALMEIDA

C.C. 100218200-2



SRA. DOLORES MARICED SANDOVAL LOYO

C.C. 100199192-4



SR. EDGAR MARCELO YÉPEZ ALMEIDA

C.C. 100117909-0



DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA



## **DELTA SEGURIDAD "DESEGRI" CIA. LTDA.**

**SEGURIDAD PRIVADA, ALARMAS, MONITOREO ELECTRONICO CON  
RESPUESTA ARMADA, FRECUENCIA DE RADIO Y COMUNICACION**

**Vigilancia Armada y Uniformada, Investigación Privada, Protección Personal, Transporte  
y Custodia de Valores, BAJO DIRECTO CONTROL DE LA AUTORIDAD PUBLICA**



### ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CIA. LTDA.

En la ciudad de Ibarra, a los 17 días del mes de noviembre de 2010, a las 15H00 en el local de la compañía ubicado en la calle Juan de Dios Navas 1-30 y Av. Eloy Alfaro de esta ciudad de Ibarra, se reúnen los socios Mónica Jaramillo Tamayo, e Ivan Yépez Almeida; preside esta junta la Sra. Mariced Sandoval Loyo, en su calidad de presidenta de la Compañía, actúa como secretario el Gerente General Doctor Edison Yépez Almeida.- Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal y con el finalidad de resolver como punto único otorgar la respectiva autorización a los socios Mónica Jaramillo Tamayo para que transfiera mil participaciones y el socio Iván Yépez Almeida, transfiera cuatrocientas participaciones de las participaciones que poseen en la compañía.- La señora Presidenta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el único punto de la orden del día que es conferir la correspondiente autorización a los socios **MÓNICA JARMILLO TAMAYO** e **IVAN YEPEZ ALMEIDA** para que puedan transferir el número de participaciones antes indicadas; en ese instante solicita la palabra el socio Iván Ramiro Yépez, expresando que es indispensable de acuerdo a la Ley se les otorgue la autorización del caso al él y a la señora Mónica Jaramillo para que puedan transferir entre los dos, mil cuatrocientas participaciones en favor del Sr. Marcelo Yépez Almeida y de la siguiente manera, mil participaciones transfiera la socia Mónica Jaramillo y cuatrocientas

**Oficina Matriz Ibarra:** Juan de Dios Navas 1-30 y Av. Eloy Alfaro Telfs. 2610 256 - 2607 543

**Sucursales:** Atuntaqui, Otavalo, Cayambe, El Quinche, Pifo, Yaruquí, Sto. Domingo

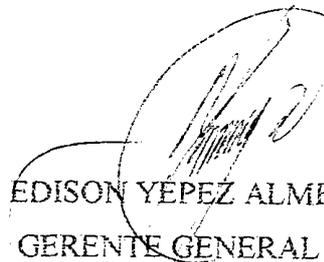
**Quito:** Calle Atacames y Av. La Gasca Telf. 022 523 063

**Cayambe:** 10 de Agosto. OE 422 y Av. Natalia Jarrín Telf. 022 361 059

el socio Iván Yépez; luego de la debida deliberación del asunto, como es lógico con el voto unánime de todos los socios presentes la Junta General de Socios Resuelve PRIMERO.- Autorizar a la socia MÓNICA PAMELA JARAMILLO TAMAYO transfiera mil participaciones a favor del Sr. MARCELO YÉPEZ ALMEIDA, de la misma manera autorizar al socio Sr. IVÁN RAMIRO YÉPEZ ALMEIDA transfiera cuatrocientas participaciones a favor del Sr. MARCELO YÉPEZ ALMEIDA. Por haberse resuelto el único punto acordado la Sra. Presidenta declara un receso para redactar el acta; siendo las 16H15 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por el voto unánime de la totalidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.



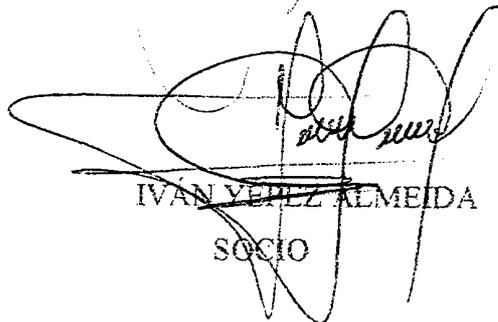
MARICED LOYO SANDOVAL  
PRESIDENTA



EDISON YÉPEZ ALMEIDA  
GERENTE GENERAL



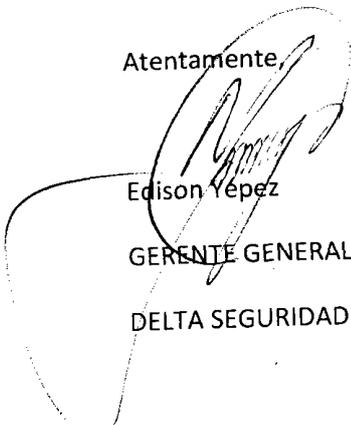
MÓNICA JARAMILLO TAMAYO  
SOCIA



IVÁN YÉPEZ ALMEIDA  
SOCIO

**CERTIFICACION.-** Yo Edison René Yépez Almeida, portador de la CC. 1001755196 GERENTE GENERAL DE DELTA SEGURIDAD, me permito **CERTIFICAR** que el presente documento es fiel copia del Original que reposa en los archivos de la Empresa.

Atentamente,



Edison Yépez

GERENTE GENERAL

DELTA SEGURIDAD





CIUDADANIA 100175519-6  
 YEPEZ ALMEIDA EDISON RENE  
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS  
 20 OCTUBRE 1967  
 020- 0386 14032 M  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1967

*[Handwritten signature]*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E234313242  
 CASADO JARAMILLO TAMAYO MONICA PAMELA  
 SUPERIOR DR.CONTAB/AUDITORIA  
 HUGO RENE YEPEZ  
 ATHALA PIEDAD ALMEIDA  
 IBARRA 17/12/2009  
 17/12/2021

REN 2053136



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN



205-0069 1001755196  
 NÚMERO CEDULA  
 YEPEZ ALMEIDA EDISON RENE

IBARRA  
 PROVINCIA  
 SAGRARIO  
 PARROQUIA

IBARRA  
 CANTÓN  
 SAGRARIO  
 ZONA

*[Handwritten signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DISTRITO GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CANCELACION

CIUDADANIA: JARAMILLO TAMAYO MONICA PAMELA  
 INDIANAH/ISARRA SAGRARIO  
 19 ENERO 1969  
 0106 0170E F  
 INDIANAH ISARRA  
 SAGRARIO

*Monica Jaramillo*



ECUATORIANO \*\*\*\*\* EBR43E32A  
 CREADO: YEREZ ALMEIDA EDYSON RENE  
 SECUNDARIA BACHILLER  
 EDUARDO LEONEL JARAMILLO  
 MARTA MARLENY TAMAYO  
 ISARRA EL DIAL DE LA MADRE 25/09/2014  
 25/09/2018  
 REN 0122474  
 Imb



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

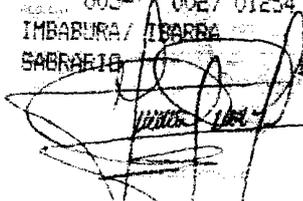
240-0034 NÚMERO  
 1001862190 CÉDULA  
 JARAMILLO TAMAYO MONICA PAMELA

INDIANAH PROVINCIA  
 SAGRARIO PARROQUIA  
 INDIANAH CANTÓN  
 SAGRARIO ZONA

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA




 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 CIUDADANIA 100218200-1  
 YEPEZ ALMEIDA IVAN RAMIRO  
 IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO  
 12 JULIO 1977  
 005-0027 01254 M  
 IMBABURA/IBARRA  
 SAGRARIO 1977

ECUADOR IANA\*\*\*\*\* 74444VEB42  
 CASADO SANDOVAL LOYO DOLORES MARICED  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 HUGO RENE YEPEZ  
 ATALA FIEDAD ALMEIDA  
 IBARRA 01/08/2006  
 01/08/2018  
 REN 0212911




 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

208-0069 NÚMERO  
 YEPEZ ALMEIDA IVAN RAMIRO

1002182002 CÉDULA

IMBABURA PROVINCIA  
 SAGRARIO PARROQUIA

IBARRA CANTÓN  
 SAGRARIO ZONA



  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4444/4444  
CASADO YEPEZ ALHEIDA IVAN RAMIRO  
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
LUIS JORGE ENRIQUE SANDOVAL  
MARIA EDITA LOYO  
IBARRA 01/08/2004  
01/08/2018



0212912

  
SANDOVAL LOYO DOLORES MARICED  
IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO  
05 FEBRERO 1977  
002- 0161 00361 F  
IMBABURA/ IBARRA  
SAGRARIO 1977



*Maricel Loyo*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009



036-0064 NÚMERO  
1001991924 CÉDULA  
SANDOVAL LOYO DOLORES MARICED

IMBABURA PROVINCIA  
SAGRARIO PARROQUIA  
IBARRA CANTÓN  
SAGRARIO ZONA

*Fuad Alvarado*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTORALES  
IDENTIFICACION

CÉDULA DE CIUDADANIA \*NSA- 100117909-0

YEPEZ ALMEIDA EDGAR MARCELO  
INEABURA/IBARRA/SAGRARIO  
17 MAYO 1960  
DOI-1 0269 00534 N  
INEABURA/IBARRA  
SAGRARIO 1960




ECUATORIANA\*\*\*\*\* 84333444E

CASADO JOSEFA MARIA SAGARTE VELASQUEZ

SECUNDARIA MILITAR PROFESOR

HUGO YEPEZ  
INSTRUCCION  
ATALE ALMEIDA  
PORTOVIEJO 17/05/2002  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
17/05/2014  
FECHA DE CADUCIDAD

REN 0011414  
Mnb




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

171-0143 NÚMERO  
YEPEZ ALMEIDA EDGAR MARCELO

1001179090 CÉDULA

MANABI PROVINCIA  
MANTA PARROQUIA

MANTA CANTÓN  
ZONA



*Arturo Terán Almeida*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, que la firmo y sello en la ciudad de Ibarra, a los diecisiete días del mes de Enero del año dos mil once.

*Arturo Terán Almeida*  
DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA



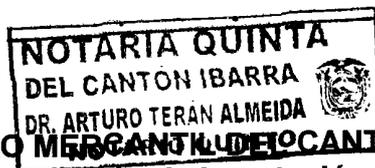
NOTARIA QUINTA  
DEL CANTÓN IBARRA  
DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA  
NOTARIO QUINTO



**RAZON:** Mediante escritura pública celebrada el diecisiete de Enero del año dos mil once, se transfirió mil participaciones de propiedad de los cónyuges señora MONICA PAMELA JARAMILLO y señor EDISON RENE YEPEZ ALMEIDA y cuatrocientas participaciones de propiedad de los cónyuges señor IVAN YEPEZ ALMEIDA y señora DOLORES MARICED SANDOVAL LOYO a favor del señor EDGAR MARCELO YEPEZ ALMEIDA, tomando nota al margen de la escritura pública de Constitución de la COMPAÑÍA DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CIA. LTDA., y en cada una de sus copias. Ibarra, a diecisiete de Enero del dos mil once. De todo lo que doy fe.

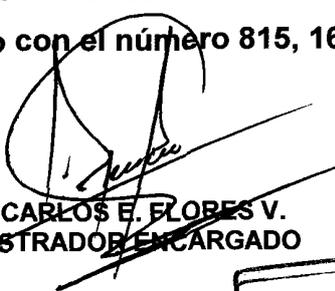


DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA.  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA.



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA**  
Razón de Inscripción

**R A Z O N:** En esta fecha al margen de la inscripción de la constitución de la COMPAÑÍA DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CIA. LTDA., senté la razón de la Cesión de Participaciones contenida en la escritura anterior.- Ibarra, treinta de Marzo del dos mil once.- **REGISTRO MERCANTIL**, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 815, 16:16:49



DR. CARLOS E. FLORES V.  
REGISTRADOR ENCARGADO

RESPONSABLE.-  
MIRIAM CARRERA

